



**CUNDUACÁN**  
GRANDEZA Y DIGNIDAD  
2024-2027

**HELIGA**  
Consultores, S.C.

## *Ejercicio Fiscal 2024*



### **Evaluación Específica de Desempeño del Programa**

**K018 Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar,  
del H. Ayuntamiento de Cunduacán.**



**Presidenta Municipal Constitucional**  
Lic. María de la Cruz López

**Unidad administrativa responsable de darle seguimiento a la evaluación**

L.C.P. Gerardo Morillo Díaz  
Titular de la UEDM

Lic. Román Velázquez Montejo  
Secretaria de la UEDM

Lic. Ninive Mishell de la Cruz González  
Primer Vocal de la UEDM

Lic. Rodulfo Morales Lázaro  
Segundo Vocal de la UEDM

Lic. Lorena Sánchez Martínez  
Tercer Vocal de la UEDM

**Colaboradores**

L.C.P. Gerardo Morillo Díaz  
Ing. Baldomero Díaz López  
Ing. Josué Gómez Contreras  
Lic. Aurora Torres Gaspar  
Lic. Zulma Kristell Presenda Zapata

**Instancia evaluadora**  
HELIGA Consultores, S.C.

**Coordinador de la evaluación**  
José Luis Santos López

**Colaboradores**  
David Santos González  
Diana Guadalupe Hernández Reyes  
Diego Francisco Ramón Campos

**Fecha de inicio de la evaluación:**  
25 de junio 2025

**Fecha de término de la evaluación:**  
24 de julio 2025

## RESUMEN EJECUTIVO

### Antecedentes

El H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2024, ha destinado recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de rezago y pobreza multidimensional.

El Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" se enmarca dentro de la estrategia municipal de desarrollo social, teniendo como finalidad atender de manera prioritaria las necesidades de infraestructura básica en comunidades de alta y muy alta marginación, así como en la cabecera municipal. Dicho programa surge de la identificación de carencias estructurales en materia de urbanización, electrificación, drenaje, agua potable, mejoramiento de vivienda y espacios públicos, las cuales impactaban de manera directa en la calidad de vida de los habitantes y limitaban el acceso a condiciones de bienestar digno.

En este sentido, el Ayuntamiento ha reconocido la importancia de instrumentar políticas públicas basadas en evidencia, lo que ha permitido vincular el diseño y operación del programa con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco, y el Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021–2024. Esta alineación garantiza que las acciones ejecutadas respondan a los objetivos estratégicos de abatir rezagos sociales, fortalecer la cohesión comunitaria y promover el bienestar integral de la población.

Cabe señalar que durante el periodo 2021–2024, los recursos ejercidos para el programa K018 han mostrado una evolución significativa. De acuerdo con los Estados Analíticos por Clasificación Administrativa y los registros financieros municipales, el presupuesto ejercido en el rubro de infraestructura social alcanzó en 2021 un total de \$209,233,405.41, en 2022 la cifra ascendió a \$233,571,644.31, en 2023 a \$306,741,944.13, y en 2024 el monto ejercido fue de \$150,808,362.36

Estos recursos se destinaron principalmente a obras de mejoramiento urbano, ampliación de servicios básicos y fortalecimiento de infraestructura comunitaria.

Asimismo, el programa K018 ha sido objeto de procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación, en concordancia con el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) y los Términos de Referencia 2025 que establecen la obligación de realizar evaluaciones específicas de desempeño. Dichos ejercicios buscan valorar no solo la gestión operativa, sino también los resultados e impactos alcanzados, a fin de retroalimentar la toma de decisiones y contribuir al mejoramiento continuo de la política social municipal.

En el ejercicio fiscal 2024, el programa se ejecutó con un enfoque integral, priorizando a la población en condición de vulnerabilidad y atendiendo a localidades rurales y urbanas mediante un padrón de beneficiarios validado y transparente. El proceso de planeación y ejecución se sustentó en diagnósticos sociales, expedientes técnicos, el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en mecanismos de rendición de cuentas como la Plataforma Nacional de Transparencia, garantizando que la información sobre obras y acciones fuera accesible y pública.

En este contexto, la presente Evaluación Específica de Desempeño se desarrolla con el objetivo de ofrecer un análisis integral sobre el diseño, operación, cobertura, resultados y retos del Programa K018,

identificando los principales logros alcanzados en 2024, así como los aspectos susceptibles de mejora para los próximos ejercicios fiscales.

## Objetivos de la evaluación

### Objetivo general

Realizar valoraciones del desempeño del Programa y Acciones Federales, en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidades de Evaluación del Desempeño municipio de Cunduacán, para contribuir a la toma de decisiones.

### Objetivos específicos

1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) obtenidos en los años anteriores al 2024 y su avance en relación con las metas establecidas.
3. Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa para conocer si son eficaces y suficientes para contribuir al logro de las metas y objetivos del programa.
4. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

### Alcances

La presente Evaluación Específica de Desempeño se centra en analizar el Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social", correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del H. Ayuntamiento de Cunduacán. El alcance de esta evaluación comprende:

- Período de análisis: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con referencia a la evolución presupuestal de los ejercicios 2021–2023 para fines comparativos.
- Cobertura programática: revisión de obras y acciones financiadas a través de aportaciones del Ramo 33 (FAIS), dirigidas a localidades urbanas y rurales en condiciones de rezago social y marginación.
- Dimensiones evaluadas: diseño, operación, cobertura, resultados, cumplimiento de indicadores de la MIR y seguimiento a aspectos susceptibles de mejora.
- Fuentes de información: expedientes técnicos, padrón de beneficiarios, estados financieros, informes trimestrales de avance, POA 2024 y registros en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El análisis busca valorar la pertinencia, eficacia y resultados del programa en la mejora de la infraestructura social básica, identificando fortalezas, limitaciones y oportunidades para su fortalecimiento en ejercicios subsecuentes.

## Metodología

La presente evaluación se elaboró conforme a los Lineamientos Generales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025 del H. Ayuntamiento de Cunduacán.

El enfoque metodológico combina técnicas documentales, cuantitativas y cualitativas, a fin de obtener una visión integral sobre el desempeño del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" en el ejercicio fiscal 2024.

### Revisión documental

- **Normatividad aplicable:** Constitución Política (art. 134), Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos FAIS 2024 y Manual de Operación de la MIDS.
- **Instrumentos de planeación:** Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco, Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.
- **Documentos oficiales del programa:** POA 2024, estados financieros 2021–2024, MIR, expedientes técnicos y padrón de beneficiarios.

### Análisis cuantitativo

- Evaluación de la evolución presupuestal 2021–2024 y del monto ejercido en 2024.
- Medición del avance de indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades registrados en el cuarto trimestre 2024.
- Estimación de la cobertura poblacional a partir de los padrones y reportes de población atendida.

### Análisis cualitativo

- Identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y seguimiento a recomendaciones previas.
- Aplicación del análisis FODA para valorar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la operación del programa.
- Valoración de la pertinencia y consistencia del diseño del programa, a partir de su alineación con los objetivos estratégicos de desarrollo social.

### Criterios de valoración

La evaluación consideró los siguientes ejes:

- **Pertinencia:** congruencia del diseño con el problema público identificado.
- **Eficacia:** grado de cumplimiento de metas e indicadores.
- **Eficiencia:** relación entre recursos ejercidos y productos obtenidos.
- **Impacto:** contribución del programa en la mejora de infraestructura social básica.
- **Transparencia:** disponibilidad y acceso público de la información en la PNT.

## Documentación normativa, evidencia documental o sistematizada, para la justificación del análisis del diseño de programa presupuestario

El análisis del diseño del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" se sustenta en un conjunto de disposiciones legales, normativas y técnicas, así como en evidencia documental y registros sistematizados, que garantizan la congruencia entre el problema público identificado, los objetivos estratégicos planteados y las acciones desarrolladas en el ejercicio fiscal 2024.

### Documentación normativa

El marco regulatorio que orienta la operación del programa está integrado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, que establece el uso de los recursos públicos bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Ley de Coordinación Fiscal, artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 48, que regulan la distribución, ejercicio y fiscalización de las aportaciones federales del Ramo 33.
- Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2024, publicados en el Diario Oficial de la Federación, que precisan criterios de elegibilidad, focalización y priorización de obras.
- Manual de Operación de la MIDS, que regula el registro, seguimiento y rendición de cuentas de las obras financiadas con recursos del FAIS.
- Planes de desarrollo: Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco y Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021–2024, que establecen las prioridades de infraestructura social y bienestar comunitario.

### Evidencia documental

Para el ejercicio 2024, se recopilaron y revisaron los siguientes documentos que sustentan el diseño y la ejecución del programa:

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su narrativa, que define el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa.
- Expedientes técnicos de obras y documentación soporte que detallan metas físicas, costos y ubicación geográfica.
- Presupuesto ejercido 2021–2024, que muestra la evolución de los recursos destinados al programa y su alineación con las prioridades municipales.
- Programas Operativos Anuales (POA) 2024 y reportes trimestrales, que permiten verificar la consistencia entre planeación y ejecución.
- Padrón de beneficiarios 2024 y reportes de población atendida, como evidencia de la focalización en localidades en situación de rezago social.

### Evidencia sistematizada

La información del programa también se encuentra disponible y organizada en plataformas oficiales de acceso público:

- MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social), donde se registran y validan las obras ejecutadas con recursos del FAIS.
- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que concentra la información sobre programas sociales y padrones de beneficiarios, asegurando su publicidad y accesibilidad.
- Informes de seguimiento y evaluación previos (ECR y ASM 2024), que permiten identificar avances, limitaciones y recomendaciones atendidas.

## Retos y recomendaciones

El principal reto del programa es la disminución de los recursos financieros entre 2023 y 2024, lo que obliga a priorizar con mayor rigor los proyectos estratégicos y de mayor impacto social. También se requiere mejorar la generación de información sobre resultados físicos y sociales para fortalecer la evaluación del impacto. Como recomendaciones clave, se sugiere establecer criterios de priorización de obras, robustecer la Matriz de Indicadores para Resultados con métricas de impacto, y generar registros del costo por beneficiario, con el fin de optimizar el uso de los recursos y aumentar la transparencia en la gestión.

## Conclusiones Generales

La evaluación del Programa K018 muestra que el municipio de Cunduacán ha ejercido sus recursos con alta eficiencia, alcanzando niveles de ejecución superiores al 99% respecto del presupuesto modificado tanto en 2023 como en 2024. Esta disciplina financiera permitió concretar obras de infraestructura social relevantes y destinar la mayor parte de los recursos a beneficios directos para la población. No obstante, persisten limitaciones en la información sobre resultados sociales e indicadores de impacto, lo que reduce la posibilidad de medir con precisión los efectos de la inversión en la calidad de vida de los beneficiarios.



HELIGA CONSULTORES, S.C.  9931884793  
 [david.santos@heliga.mx](mailto:david.santos@heliga.mx)

Evaluación Específica de Desempeño del programa K018  
"Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar", correspondiente  
al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán.